



Santiago, 09 de septiembre de 2024

Excmo. Sr.  
**Gabriel Boric Font**  
Presidente de la República de Chile

REF.: Denuncia por problemas de gestión y dirección en la Comisión Chilena de Energía Nuclear y su impacto en la salud pública.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a US en representación de la Asociación de Funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (AFUCOCHEN), motivados por la profunda preocupación generada ante los problemas de gestión que han surgido al interior de nuestra institución, y que están afectando gravemente su capacidad para cumplir con los objetivos que le asigna la ley, específicamente aquellos que inciden directamente en la salud pública de nuestro país.

Cada año, más de 50 mil casos de cáncer son diagnosticados en adultos a nivel nacional, y cerca de 500 en niños. Según proyecciones del Ministerio de Salud, las patologías oncológicas se convertirían en la principal causa de muerte durante el 2022. Y en 2024, así lo confirman los datos del DEIS (Departamento de Estadísticas e Información de Salud), que los tumores cancerígenos son la primera causa de muerte entre los habitantes del país.

En este complejo panorama, la Ley del Cáncer, cuyo reglamento comenzó a regir en abril de 2022, es un esfuerzo trascendental para combatir esta enfermedad. Sin embargo, para que esta estrategia multidisciplinaria tenga éxito, es indispensable que todas las instituciones involucradas, entre ellas la CCHEN, funcionen de manera óptima y alineadas con sus misiones fundamentales.

En este contexto, cabe destacar el Oficio del Ministerio de Salud dirigido al Ministerio de Energía (ORD. B35/N°1629), que subraya la urgencia en el abastecimiento de productos farmacéuticos, radiofármacos y radioisótopos, esenciales para su disponibilidad en el tiempo y la producción nacional. La coordinación y eficiencia de estas entidades son fundamentales para asegurar la disponibilidad continua de estos productos vitales.



Lamentablemente, observamos con inquietud cómo la misión institucional de la CCHEN ha sido abandonada, especialmente en lo que respecta a la producción de radioisótopos y radiofármacos (RI&RF). Hoy en día, nos encontramos con una Dirección Ejecutiva que toma decisiones arbitrarias, personalistas, y no necesariamente priorizando la salud pública, olvidando que la CCHEN es una institución pública cuyo principal quehacer es cumplir con sus objetivos y generar valor público.

Un claro ejemplo de esta mala gestión es la ejecución de proyectos que no responden a las necesidades institucionales, como el llamado “Banco de Tejidos”, que tuvo un costo superior a los 400 millones de pesos y que actualmente está prácticamente sin uso. La situación es similar en el caso del Laboratorio LAAN, para activación neutrónica, un área que hace años dejó de ser prioritaria para la CCHEN y que no refleja las demandas más urgentes de nuestra sociedad. Estas decisiones nos llevan a cuestionar la probidad y transparencia de la gestión, especialmente cuando ni siquiera los funcionarios y funcionarias de la institución conocen la finalidad del equipamiento adquirido o de la infraestructura realizada.

La producción de radioisótopos y radiofármacos, que es fundamental para el tratamiento de pacientes oncológicos en todo el país, ha estado en crisis desde hace tiempo. El propio Director Ejecutivo ha declarado ante la comunidad y las autoridades ministeriales que la falta de infraestructura y personal son los principales problemas. Sin embargo, en lugar de destinar los recursos necesarios para resolver estas deficiencias, la Dirección ha priorizado proyectos de líneas de investigación de intereses propios más que institucional. Durante la última Cuenta Pública, la Dirección informó que se necesitan cerca de 8 mil millones de pesos para que la CCHEN cuente con instalaciones que cumplan con las exigencias del Instituto de Salud Pública (ISP). No desconocemos la necesidad de estas inversiones, pero consideramos inaceptable que recursos significativos hayan sido desviados a proyectos que no tienen relación con la normalización de la radiofarmacia, como el caso del Banco de Tejidos o del Laboratorio LAAN. Estos recursos, que suman cerca de 800 millones de pesos, podrían haber sido destinados a resolver una de las principales necesidades de la CCHEN: garantizar un suministro continuo y seguro de radiofármacos.

El impacto de esta forma de gestión es evidente. Mientras en años anteriores la CCHEN pudo mantener un suministro regular de radiofármacos, beneficiando a alrededor de 25.000 pacientes por año, desde el 2022 la producción ha disminuido drásticamente. Durante el año en curso, solo se han realizado alrededor de 20 producciones, lo que representa una disminución del 91,7% respecto del año 2018. Esto ha afectado gravemente a miles de pacientes que no han recibido sus diagnósticos a tiempo.



Producción Tc-99m							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N° de Producciones	242	233	233	238	97	69	16
Pacientes atendidos	26.230	25.250	25.250	25.800	10.500	7.500	2170
Variación (año 0 (2018))		4% ↓	4% ↓	1.64% ↓	40% ↓	71.4% ↓	91.7% ↓

La tabla muestra la serie histórica de producciones de TC-99m (principal radioisótopo utilizado para diagnóstico)

Señor Presidente, esta situación tiene impacto directo en la salud de miles de ciudadanos/as que dependen de estos insumos para sus tratamientos. Desde nuestra Asociación, hemos manifestado esta preocupación a las autoridades pertinentes, pero hasta la fecha no hemos visto un cambio en la gestión institucional que nos permita volver a la senda que los objetivos estratégicos nos indican.

Por ello, nos dirigimos a US con el respeto que se merece y considerando el compromiso que US declara para contar con un mejor país y un mejor Estado, tome las medidas necesarias que permitan corregir el curso de nuestra institución, que durante 60 años ha contribuido al desarrollo del país.


Es imperativo que la CCHEN vuelva a cumplir con su rol fundamental en el suministro de radiofármacos, especialmente en un momento en que la implementación de la Ley Nacional del Cáncer depende de ello. Solo así podremos aliviar la angustia de miles de personas que esperan por un diagnóstico y tratamiento oportuno, y que merecen ser más que un número en las listas de espera.


Nuestra denuncia no solo aborda los problemas de gestión y Dirección en la Comisión Chilena de Energía Nuclear y su impacto en la salud pública, sino que también anexamos un documento en el que informamos sobre estos y otros asuntos relevantes al Consejo Directivo de la CCHEN.




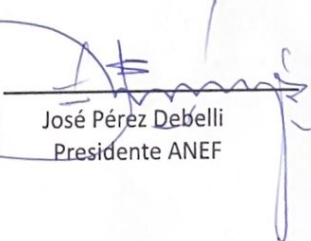
Esperamos que esta denuncia reciba la atención que merece, en beneficio de todos los chilenos y chilenas.

Atentamente,

  
Alvar Gómez Montecino  
Presidente AFUCOCHEN

  
Alicia Weira Orellana  
Tesorera AFUCOCHEN

  
Carolina Medina Poblete  
Secretaria AFUCOCHEN

  
José Pérez Debelli  
Presidente ANEF

ANEXOS: ORD835/N°1629 (2024)  
DENUNCIA AL CONSEJO DIRECTIVO CCHEN

